Bogotá D.C.

Señores

**FONDO DE ENERGIAS NO CONVENCIONALES Y GESTIÓN EFICIENTE DE LA ENERGÍA -FENOGE**

info@fenoge.gov.co

La ciudad.

**Asunto:** Certificación de autenticidad y compromiso de transparencia, en el marco de la SIP-019-2024-FENOGE.

Cordial saludo,

Por medio de la presente, me permito presentar al FENOGE, la cotización que tiene por objeto *“Realizar el suministro, instalación y puesta en marcha de estufas eficientes de tecnologías de hidrógeno y/u oxihidrógeno de hasta 2.000 estufas que funciones con CIAC en la región de Montes de María que sean sustituidas, en el marco de la AFPEI denominada “Estufas que transforman: Montes de María Cero Humo”* del Fondo de Energías No Convencionales y Gestión Eficiente de la Energía – FENOGE, de acuerdo con la SIP-019-2024-FENOGE, para lo cual, se realizan las siguientes declaraciones de autenticidad y compromiso de transparencia de la cotización:

1. Que conozco en detalle los documentos de la SIP y sus anexos, los cuales han sido revisados en detalle y tenidos en cuenta para la presentación de la cotización, como el objeto, alcance, obligaciones, equipo mínimo de trabajo, riesgos, garantías, plazo, forma de pago, entre otras.
2. Que, antes de cotizar, participé en las etapas de la SIP para resolver mis inquietudes sobre el servicio a cotizar y elevé las observaciones que se consideraron pertinentes, obteniendo las respuestas del Fondo de manera clara o, cuando hubo lugar a ello, por lo cual conozco y acepto los términos de la presentación de mi cotización.
3. ​Que, adicional a la normatividad descrita en la SIP, se entiende que la prestación del bien, obra o servicio cotizado comprende el cumplimiento de la normatividad vigente y aplicable en materia y de las normas técnicas, incluyendo no sólo el cumplimiento de las normas aplicables a los SSFV, instalaciones eléctricas y su operación sino también las normas asociadas al cumplimiento de las responsabilidades de las empresas en materia de Salud y Seguridad en el Trabajo, trabajo en alturas, manejo ambiental, obligaciones frente al Sistema Integral de Seguridad Social y a sus trabajadores, empleados y subcontratistas, disposición final de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, entre otros aplicables de acuerdo con la legislación vigente en Colombia.
4. Que, conforme a lo anterior, la cotización presentada fue revisada y aprobada por la empresa y para el establecimiento de los valores se consideraron todos los costos y gastos directos e indirectos, así como los tributos aplicables y demás factores del precio, por lo cual, la cotización fue elaborada de forma responsable y se ajusta a las condiciones reales del mercado según la totalidad de los requisitos y especificaciones técnicas exigidas en la SIP.
5. Bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado al firmar esta carta, que no me encuentro incurso en inhabilidades o en incompatibilidades establecidas en la Constitución y en la ley, ni en conflicto de interés para contratar el objeto contractual que se cotiza.
6. Bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado al firmar esta carta, que no me encuentro incurso en ningún tipo de investigación por delitos de narcotráfico, terrorismo, secuestro, lavado de activos, financiación del terrorismo y administración de recursos relacionados con dichas actividades. Así mismo, que no me encuentro relacionado en las listas para el control de lavados de activos y financiación del terrorismo administrados por cualquier autoridad Nacional o Extranjera tales como las Listas de Control de Activos en el Exterior (OFAC) emitida por la oficina del tesoro de los Estados Unidos de Norte América, las listas de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y otras listas públicas relacionadas con el tema de lavados de activos y financiación del terrorismo.
7. Que, de acuerdo con lo expuesto, mi cotización es correcta, veraz y auténtica y puede ser justificada o soportada por la empresa, en caso de requerirlo.
8. Que me comprometo a apoyar al Estado Colombiano y al FENOGE en el fortalecimiento de la transparencia, la rendición de cuentas de los recursos públicos y la gestión de los mismos y me comprometo a no ofrecer, dar dádivas, sobornos o cualquier otro halago, retribución o prebenda a ninguna entidad pública o al Fondo, o a cualquier persona que pueda llegar a tener relación con estos como sus contratistas, empleados o trabajadores, igualmente me comprometo a revelar cualquier información que solicite el Fondo o los organismos de control, actuando siempre con lealtad y buena fe en aras de los mejores resultados y la transparencia en la contratación, así como denunciar y rechazar cualquier solicitud, actividad, situación de corrupción durante la SIP si llegare a darse. Este compromiso anticorrupción se extiende a la empresa que represento, los empleados, contratistas o subcontratistas, entre otros colaboradores que participaron en la preparación y presentación de la cotización, a quienes se informará de este compromiso y se vigilará su cumplimiento.
9. Que, en el marco del compromiso de transparencia antes indicado, declaro que no me encuentro incurso, ni yo, ni la empresa que represento, los empleados, contratistas o subcontratistas, entre otros colaboradores que participaron en la preparación y presentación de la cotización, en prácticas prohibidas, las cuales se describen a continuación:
* Realizar cualquier *"práctica fraudulenta"* la cual se entenderá como acción u omisión, incluida la tergiversación u ocultamiento, que, a sabiendas o por imprudencia, induzca o intente inducir a error en el proceso de la SIP o sus resultados, para obtener un beneficio propio o alterar los resultados del mercado, de tal manera que cause un perjuicio al Fondo.  Dentro de las prácticas fraudulentes, se encuentran incluidos acceder a información del Fondo por medios irregulares o diferentes a los documentos públicos.
* Realizar cualquier *“práctica corrupta"* la cual se entenderá como ofrecer, dar, recibir o solicitar, directa o indirectamente, cualquier cosa de valor para influir indebidamente en la actuación de otra persona en el proceso de la SIP, ocasionando un perjuicio al Fondo o trasgrediendo los principios de la moralidad y la transparencia.
* Realizar cualquier *“práctica colusoria"* la cual se entenderá como acuerdo entre dos o más partes que participen en un proceso de la SIP con el Fondo, destinado a lograr un propósito indebido, incluida la influencia indebida en las acciones de otra persona física o jurídica o la alteración artificial de los resultados del proceso para obtener un beneficio financiero o alterar los resultados del mercado, de tal manera que cause un perjuicio al Fondo.
1. Que, conozco y entiendo el objetivo de participar en la SIP mediante la presentación de la cotización, por lo cual, entiendo que la presentación de la cotización y/o información requerida mediante la presente SIP por medio del formato establecido para tal efecto no constituye oferta mercantil y no es vinculante para el FENOGE, bajo el entendido de que cualquier acuerdo de voluntades generador de derechos y obligaciones, debe concebirse bajo los procedimientos que establezcan las normas imperativas y procedimientos aplicables al Fondo, especialmente el Manual de Contratación de este para la adquisición de los bienes, obras o servicios que hayan sido descritos, teniendo en cuenta el alcance y objetivo de esta solicitud y lo establecido en el Manual de Contratación del Fondo.

Para constancia se firma el [\*\*] de diciembre de 2024.

Atentamente,

Firma del representante legal: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Nombre del Representante Legal: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Tipo y número de documento de identidad del Representante Legal: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Razón social de la empresa: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Nit. de la empresa: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Número de contacto: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Correo electrónico: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_